 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA</b>	
	<b>(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)</b>	
	REFERENCIA	PRI-002/2020
	Puesto	Técnico Especialista de apoyo a la investigación
LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS		

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 14 de enero de 2020, publicada en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), el día 14 de enero, por la que se resuelve convocar un proceso selectivo para la creación de una lista de espera con cargo a financiación externa, Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Servicio General de Apoyo a la Investigación, PRI-002/2020, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO.-** Declarar aprobadas las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO.-** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse además en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.*


**unizar.es**

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 ZARAGOZA  
Tfno. 34-976 / 76 10 00 Fax 34-976 / 762814



d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6>

CSV: d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/01/2020 09:22:00	

**PLAZA** Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación

**APELLIDOS Y NOMBRE**

LACARTE COSCULLUELA, ALBERTO  
LARA NARVIÓN, ÁNGEL JESÚS



d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6>

CSV: d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/01/2020 09:22:00	

**PLAZA** Técnico Especialista de Apoyo a la Investigación

**APELLIDOS Y NOMBRE**

MAYORAL BLASCO, MARÍA ROSARIO

**MOTIVOS DE LA EXCLUSION**

Por no poseer/no constar/no justificar debidamente la titulación exigida en la Convocatoria



d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6>

CSV: d23c43a0e3c14135c5cb984c21c892b6	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	28/01/2020 09:22:00	